



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3 TRES- 2022.

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas, del día 15 quince de marzo del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Licenciado **Rafael Siqueiros Flores**, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, contando con la asistencia de la Licenciada **Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes**, Secretaria de dicho Comité, quienes firman ante el Licenciado **Luis Manuel Mendoza Chiw**, Secretario Técnico del mismo, teniendo como Invitada Permanente la Licenciada **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, y haciendo constar la ausencia de la Licenciada **Dora Luz Salazar Sánchez**, Secretaria integrante de este Comité. Al efecto, se constituyen los presentes, con el objeto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;

III.- Se hace del conocimiento del Comité, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas en el mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós en este Poder Judicial, enviado el día 3 tres de marzo del año en curso, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

IV.- Informe de las versiones públicas de las sentencias emitidas, autorizadas y publicadas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial durante el mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, rendido por el Director de Informática de este Poder Judicial, Lic. Jorge Acosta Corona.




Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

V.- Clausura.

Desahogo del orden del día:


 **I.-** En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido integrantes del Comité suficientes para su desahogo, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria convocada.

II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de los integrantes del Comité presentes para su modificación y/o aprobación.

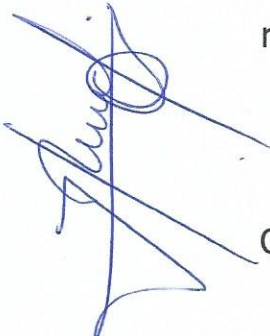
Hechos los comentarios respectivos, se dicta el siguiente:

 **ACUERDO**
SO/01/2022/07

*Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Sesión Ordinaria **02/2022**.*

 **III.-** En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, informó a los presentes que, en fecha 3 tres de marzo del año en curso, fue recibido por parte de la Licenciada **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas durante el mes de febrero del año dos mil veintidós en este Poder Judicial, mismo que se hace del conocimiento de este Comité.

Los integrantes de Comité presentes, agradecen el informe rendido por la Jefa de la Unidad de Transparencia.

 **IV.-** Como cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité da cuenta a la Consejera integrante del mismo, con el informe



de la estadística de la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Informe rendido por el Lic. Jorge Acosta Corona, Director de Informática de dicho Poder Judicial, mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo del presente año, en el cual, informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; durante el mes de febrero del presente año, se elaboraron **211** versiones públicas de sentencia definitivas que han causado estado o ejecutoria en materia civil, familiar y penal, mismas que fueron autorizadas y publicadas por los titulares de diversos órganos jurisdiccionales en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional en la sección correspondiente, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública tiene el Poder Judicial, y ponerlas a disposición del público en general con la mayor celeridad.

Respecto a este asunto del orden del día, el Presidente del Comité informó que, en cumplimiento a la obligación que tiene este Comité de supervisar el cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, se realizó un análisis a la información estadística rendida por el Lic. Jorge Acosta Corona, Director de Informática de este Poder Judicial, del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno al mes de enero del presente año, respecto al número de sentencias en versiones públicas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de dicha Institución, y derivado de lo anterior, se advirtió un bajo índice en la publicación de las versiones públicas de sentencias emitidas por los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Santa Rosalía y Guerrero Negro.



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

En virtud de ello, se entablaron comunicaciones con los titulares de dichos Juzgados, a efectos de determinar las causas del rezago en la emisión de dichas versiones públicas de sentencias, siendo el motivo de dicho rezago, un error humano en el uso del sistema de gestión, lo que generó que no se publicaran las versiones públicas de sentencias; corrigiéndose de forma inmediata dicho error, y en resultado, se tuvo que a la fecha de celebración de la presente sesión del Comité de Transparencia, el Juzgado Mixto de Primera instancia de Santa Rosalía generara **23** versiones públicas de sentencia, y el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guerrero Negro generara **40** versiones públicas de sentencia.

V.- Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y sin contenidos pendientes por tratar, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día en que se actúa. Se cierra formalmente la sesión firmando para constancia al margen y calce de esta acta, Licenciado RAFAEL SIQUEIROS FLORES, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; la Licenciada YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES, Secretaria del Comité; como Invitada Permanente, Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, y Licenciado LUIS MANUEL MENDOZA CHIW, Secretario Técnico del Comité quien da fe.



**Consejero licenciado RAFAEL SIQUEIROS FLORES.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍA

**Consejera licenciada YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA



**Licenciado LUIS MANUEL MENDOZA CHIW.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.**

**Licenciada DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. CONSTE.-----